



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO

Nit. 900.348.296-2

LA BELLEZA 28 DE ENERO DE 2026

**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UN LABORATORIO ACREDITADO, SEGÚN LA RESOLUCION 2115 DEL 2007, LEY 142 DE 1994. REGIMEN DE CONTRATACION PRIVADA**

**DEPENDENCIA QUE PROYECTA: ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA  
ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA  
SANTANDER**

Estudios previos para el análisis de conveniencia y oportunidad previsto en el artículo 25, numeral 7, de la ley 80 de 1993 y en especial el decreto reglamentario No 2474 de 2008, de la ley 1150 de 2007, que tiene por finalidad cumplir con el principio general de planeación y transparencia en materia contractual, con miras de celebrar una orden de Prestación de servicio para la ADINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO del Municipio de LA BELLEZA.

**1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.**

NECESIDAD QUE SATISFACE LA CONTRATACIÓN: LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UN LABORATORIO ACREDITADO PARA EL ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA POTABLE Y ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA CRUDA. SEGÚN RESOLUCIÓN 2115 DE 2007



## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO

Nit. 900.348.296-2

EN LA ACTUALIDAD, LA AAALABELLEZANA NO CUENTA CON UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA POTABLE Y ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUA CRUDA

### 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En el presupuesto de la ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO del Municipio de la Belleza existe un Código presupuestal 2.1.2.02.01.003.01 – adquisición de bienes y servicios con recursos suficientes para la ejecución de la posible orden de prestación de servicios.

#### PRESUPUESTO INICIAL:

Para el pago del servicio antes reseñados, La Cooperativa de servicios Públicos Domiciliarios, cuenta en su presupuesto de \$2.246.000 en el rubro presupuestal No. 2.1.2.02.01.003.01 – adquisición de bienes y servicios, según certificado de disponibilidad No.26-00043, de enero 28 del año 2026.

#### CONCLUSIONES

Con el presente estudio se documenta la necesidad que tiene La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado del Municipio de La Belleza Santander de efectuar una orden de prestación de servicios Profesionales, para el objeto previamente señalado teniendo en cuenta que la actividad contractual a desarrollar se encuentra debidamente soportada y planificada social y jurídicamente.

  
MARIA CONSUELO PEREZ R  
Representante Legal A.PC.